

Acta de Inicio del Expediente

DGAP-CCC-CP-2022-0012

Acta de Autorización de los Términos de Referencia para el procedimiento de Comparación de Precios DGAP-CCC-CP-2022-0012 "Contratación readecuaciones varias en diferentes administraciones de la DGA. (Dirigido a MIPYMES).

Por medio del presente acto administrativo, este Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Aduanas, integrado por Miguel Antonio Puente Leonor, Gerente Financiero – Presidente del Comité, en representación del Director General ; Oscar D’Oleo Seiffe, Consultor Jurídico – miembro; Francis Aurelio Almonte Rodríguez, Sub-director Administrativo y Financiero – miembro; Amaury Vélez, Gerente Interino de Planificación y análisis Económicos – miembro y Carlos Gabriel Fernández, Responsable de Acceso a la Información- miembro; después de haber revisado y aprobado la solicitud sometida por la Sección Aprovisionamiento, y haber instruido al Departamento de Compras a iniciar el presente proceso de compras para la **"Contratación readecuaciones varias en diferentes administraciones de la DGA. (Dirigido a MIPYMES).** hace constar que ha leído y aprobado los términos de referencia y especificaciones técnicas para el procedimiento de compra, y que los mismos responden a las necesidades determinadas por este Comité.

11
9



MAV

MAV

MG
fcp

Este Comité designa a los siguientes peritos que serán los responsables de evaluar las ofertas:

Miguel A. Matos	Consultoría Jurídica
Juan Carlos Jiménez	Gerencia Financiera
Carlos Gabriel Diaz Nin	Departamento de Ingeniería
Maximino del Rosario Lora	Departamento de Ingeniería
Carlos Antonio Peguero Piña	Departamento de Ingeniería



Miguel Antonio Puente Leonor
Gerente Financiero
Presidente del Comité



Oscar D' Oleo Seiffe
Consultor Jurídico
Miembro



Francis Aurelio Almonte
Rodríguez, Sub-director
Administrativo y Financiero
Miembro



Amaury Velez,
Gerente Interino de
Planificación y Análisis
Económicos
Miembro



Carlos Gabriel Fernández
Responsable de Acceso a la
Información
Miembro

En la ciudad de Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los diecisiete (11) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).